

**Distrito Escolar de Wissahickon**  
**ACUERDO DEL ESTUDIANTE/DE LOS PADRES PARA EL USO DE LA**  
**COMPUTADORA**  
**De 6° a 8° grado**  
**2018-2019**

En este acuerdo, "Computadora" se refiere a la Computadora y a todos sus componentes, el software, y el cargador de la batería.

- Términos:** Usted pagará una tarifa de seguro y uso del equipo anual no reembolsable para la cobertura por daños accidentales de conformidad con los términos de la póliza ("Tarifa de protección de la computadora") de \$30.00 antes de que se le entregue la Computadora. Una vez que se le haya entregado la Computadora, no se permiten los reintegros.
- Usted deberá cumplir y estará legalmente obligado, en todo momento, por las Pautas para padres y estudiantes sobre las computadoras portátiles para la Iniciativa de la enseñanza y el aprendizaje para el siglo XXI, y también por las políticas del distrito denominadas "Computadoras entregadas por el distrito: uso, derechos y responsabilidades del estudiante" (Política n.º 146) y "Uso aceptable de los recursos de telecomunicaciones e información del distrito por parte de los estudiantes" (Política n.º 256). El incumplimiento de estas normas puede concluir de inmediato sus derechos de posesión efectiva y el distrito puede recuperar la Computadora. La Computadora debe transportarse en todo momento en la funda protectora entregada por el distrito. La Computadora es asignada a una sola persona y no debe ser compartida.
- Título de propiedad:** El título legal de la Computadora será conservado por el Distrito escolar de Wissahickon y el título seguirá siendo del distrito. El derecho de posesión y uso del estudiante está limitado y condicionado por el cumplimiento total y completo de este acuerdo y de las Pautas para padres y estudiantes sobre las computadoras portátiles para la Iniciativa de la enseñanza y el aprendizaje para el siglo XXI y las políticas del distrito 146 y 256.
- Pérdida o daño:** Si la Computadora se daña, se pierde o la roban, el padre, la madre o el tutor son responsables de pagar los costos razonables de la reparación o el valor justo de mercado en la fecha de la pérdida. La pérdida o el robo de la Computadora se deben informar al distrito en la siguiente jornada escolar posterior al hecho y es posible que sea necesario un informe policial.
- Computadora: Equipo portátil Dell Latitude 3340/3350/3380
  - Tarifa por equipos y daños accidentales limitados: **\$30/año**
    - Cubiertos (derrames de líquido sobre o en la unidad, golpes y caídas, sobretensión eléctrica); el estudiante tiene derecho a un máximo de un (1) incidente durante los doce meses después del primer incidente o del incidente anterior.
    - No cubiertos (incendio, daño intencional, pérdida/robo, daños cosméticos).
  - Deducible que debe pagar el estudiante por la pérdida total por robo/extravío: \$477 (prorrateado por año)
- Si la Computadora se pierde y/o resulta significativamente dañada en dos ocasiones en cualquier momento después de haber sido entregada a un estudiante, el estudiante deberá pagar las partes necesarias para repararla. Todas las tarifas aquí incluidas pueden aumentar como resultado del daño repetido a una Computadora.
- Recuperación:** A los estudiantes que no cumplan con todos los términos de este acuerdo y con las Pautas para padres y estudiantes sobre las computadoras portátiles para la Iniciativa de la enseñanza y el aprendizaje del siglo XXI y las políticas del distrito 146 y 256, incluida la devolución de la Computadora de manera oportuna, se los declarará en incumplimiento y las autoridades pueden ser enviadas a su lugar de residencia u otra ubicación donde se encuentre la Computadora para tomar posesión.
- Vigencia del contrato:** Su derecho de usar y tener la Computadora finaliza a más tardar el último día de clases durante el año escolar de su graduación del distrito, a menos que sea finalizado antes por el distrito o que el estudiante se retire del distrito escolar.
- Apropiación:** Su incumplimiento de devolver la propiedad oportunamente y el uso continuo de la Computadora para propósitos distintos a los escolares sin el consentimiento de la escuela se considerarán apropiación ilegal de la propiedad escolar.

\*Conserve esta hoja para sus registros y entregue el formulario a la escuela.

**Distrito Escolar de Wissahickon**  
**ACUERDO DEL ESTUDIANTE/DE LOS PADRES PARA EL USO DE LA**  
**COMPUTADORA**  
**De 6° a 8° grado**  
**2018-2019**

Este acuerdo se lleva a cabo entre (nombre del estudiante) \_\_\_\_\_, (nombre del padre/la madre/el tutor) \_\_\_\_\_, y el Distrito escolar de Wissahickon. El equipo al que se hace referencia en este acuerdo es el equipo portátil Dell Latitude 3340/3350/3380.

1. El período de validez de este contrato será por el año escolar 2018-2019, comenzará tan pronto como el estudiante reciba el equipo portátil y finalizará cuando la Computadora se devuelva al distrito.
2. El padre o la madre y el estudiante aceptan ser responsables por el equipo dañado o robado que no esté cubierto por la garantía por daños accidentales limitados.
3. El incumplimiento de compensar al Distrito escolar de Wissahickon dentro de los sesenta (60) días de la fecha informada de daño o pérdida por cualquier daño que no esté cubierto por el seguro descrito a continuación puede permitir al distrito escolar tomar medidas legales.
4. A continuación se indican las tarifas para este acuerdo del seguro:
  - Computadora: Equipo portátil Dell Latitude 3340/3350/3380
  - Tarifa por equipos y daños accidentales limitados: **\$30/año**
    - Cubiertos (derrames de líquido sobre o en la unidad, golpes y caídas, sobretensión eléctrica); el estudiante tiene derecho a un máximo de un (1) incidente durante los doce meses después del primer incidente o del incidente anterior.
    - No cubiertos (incendio, daño intencional, pérdida/robo, daños cosméticos).
  - Deducible que debe pagar el estudiante por la pérdida total por robo/extravío: \$477 (prorratedo por año)
5. El padre o la madre y el estudiante aceptan que el estudiante usará la Computadora en las clases de la escuela.

**Información del Estudiante**

Apellido \_\_\_\_\_ Primer nombre \_\_\_\_\_

ID de estudiante \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono particular \_\_\_\_\_

**Información del padre o de la madre**

Apellido \_\_\_\_\_ Primer nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono particular \_\_\_\_\_ Teléfono celular \_\_\_\_\_

He leído y acepto los términos del ACUERDO DEL ESTUDIANTE/DE LOS PADRES PARA EL USO DE LA COMPUTADORA.

FIRMA:

Padre/madre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Estudiante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

***\*Si paga la tarifa con un cheque o giro postal, el estudiante deberá presentar este formulario completo para recibir la Computadora.***

***Tenga en cuenta lo siguiente: Si paga esta tarifa con tarjeta de crédito mediante myschoolbucks.com, deberá completar este formulario en línea y no deberá presentar el formulario impreso.***